

Guayaquil, 22 de abril de 2008

Sres.:
ALTOSA
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario principal de la empresa ALTOSA presento a la Junta General de accionistas el informe correspondiente al ejercicio 2007.

Los libros contables han sido elaborados conforme a todas las disposiciones legales por consiguiente incluyo las pruebas respectivas de los registros contables y otros procedimientos que considere necesarios.

La colaboración del gerente general y demás funcionarios para la ejecución de mi trabajo ha sido normal.

El control interno de la empresa es adecuado de acuerdo a los principios contables establecidos.

En mi opinión los estados financieros adjuntos presentan razonablemente la situación económica de la empresa ALTOSA al 31 de diciembre del 2007 y los resultados de las operaciones por el periodo terminado en esa fecha y su presentación se ha hecho sobre base de criterios uniformes.

Mario Soto Salazar.
ATENTAMENTE
COMISARIO PRINCIPAL

